



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
BOLIVAR -CARCHI	13/10/2022	14/10/2022

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
14/10/2022	IBARRA	FACTURA	001-001-000004387	MARTINEZ CHILUISA ANA JIMENA	35,00
14/10/2022	IBARRA	FACTURA	001-001-000000024	ORTIZ GUEVARA MARIA FERNANDA	18,00
13/10/2022	OTAVALO	FACTURA	001-001-000045928	HERNANDEZ PIN ANGEL BIENVENIDO	10,00
TOTAL					63,00

**INFORME-R-1706**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 1706			FECHA DE INFORME: 18/10/2022			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCION E INGENIERIA DEL FUEGO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BOLIVAR -CARCHI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
PERITAJE DE CAUSA DE INCENDIO FORESTAL SOLICITADO POR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - BOLIVAR	13/10/2022	08:00	13/10/2022	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	BOLIVAR-QUITO	14/10/2022	14:00	14/10/2022	18:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-1706

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
<p>RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO</p>	<p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	<p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 192-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 13/10/2022

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2022-0124-MEM, el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) se dirige al TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ, con el asunto "*AUTORIZACIÓN COMISION DE SERVICIOS, VIATICOS Y EMISION DE SALVOCONDUCTO PROVINCIA DEL CARCHI*", y *expone lo siguiente:*

"En referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2022-1339-MEM de fecha Quito, D.M., 11 de octubre de 2022 emitido por el Sr. Mayo. Silva Henry Director de Operaciones del CBDMQ y cuyo asunto indica: Solicitud de comisión de servicios, viáticos y emisión de salvo conductos para atención de Oficio No. FPCHI-FEPG1-3949-2022-000113-O, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZARCOMISION DE SERVICIOS, VIATICOS Y EMISION DE SALVOCONDUCTO el 13 y 14 de octubre de 2022 a la parroquia de los Andes, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi, de acuerdo al listado adjunto de personal y vehículo institucional:

PERSONAL:

ING. RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO 1717313058

ING. PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO 1716248743":

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al Ing. Juan Fernando Rodríguez Director General Administrativo Financiero "Autorizado".



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano con la sumilla *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido”*

La señora Directora de Talento Humano dispone al Ing. Javier Castro “Estimado Jefe de Unidad favor continuar con el proceso en apego a derecho”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

Así como al ser un ente especializado en Investigación de incendios (estructurales, forestales, vehiculares), se colabora con diversos entes del estado en la elaboración de Informes de investigación o peritajes, casuística y difusión sobre investigación de causalidad de incendios; pruebas de hipótesis y experimentos de causalidad de incendios; entre otros.

4. RECOMENDACIONES

del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 13 y 14 de octubre del 2022, a fin de que se trasladen a la Provincia del Carchi Cantón Bolívar para que colaboren con la Fiscalía de personas y Garantías 1, en el reconocimiento del lugar de los hechos y determinar posibles causas que provocaron el incendio.

PERSONAL:

ING. RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO

ING. PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Dirección Financiera en relación a la normativa vigente.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados, dirigido a la Jefatura de Bomberos con copia a Talento Humano.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 2440

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2022-10-13 Hora 06:00 Hasta 2022-10-14 Hora 20:00

Motivo Peritaje de Incendio estructural solicitado por Fiscalía General del Estado

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2022-10-12 **No. Comunicación** DAL-7.2_8055

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino BOLIVAR

Kilometraje Inicio 166920 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO **Cargo** INSPECTOR TÉCNICO

Número de Cédula / Pasaporte 1716248743 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7328 **Marca / Modelo** DIMAX 4X4

Color VINO **Número Matrícula** A3484151

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. WILTER MAURICIO RECALDE **Cargo** INVESTIGADOR DE INCENDIOS

Realizado Por LOJA ALBAN JEFFERSON SANTIAGO

Fecha de Emisión 2022-10-12 10:50



Oficio No. FPCHI-FEPG1-3949-2022-000113-O

BOLIVAR a, 06 de octubre de 2022 10:42:16

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)

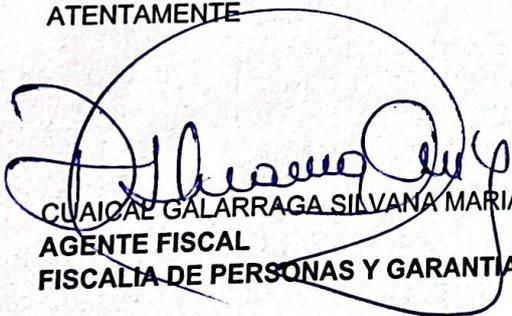
Señor/a
ING. ESTEBAN CARDENAS VARELA
JEFE
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS QUITO
De mi consideración

Dentro de la Investigación Previa No. 040201822100003 , que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de INCENDIO. Se solicita la siguiente diligencia:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)
DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN RUALES IBARRA MARIANA ISABEL - CI/RUC: 0401807177
INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE <i>INFORMACIÓN REQUERIDA:</i> Por medio del presente tengo a bien solicitar de la manera más comedida la atención y colaboración de un Especialista; a fin de que sea posesionado y realice la diligencia de RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS; y de esta forma se pueda determinar las posibles causas que provocaron e incendio. <i>NÚMERO DE EXPEDIENTE :</i> 040201822100003
OBSERVACIÓN GENERAL <i>OBSERVACIÓN GENERAL:</i> El Perito se posecionara momentos antes de la diligencia

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 3 días.

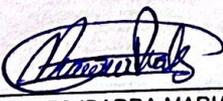
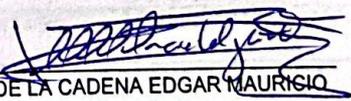
ATENTAMENTE


CUAICAL GALARRAGA SILVANA MARIA
AGENTE FISCAL
FISCALIA DE PERSONAS Y GARANTIAS 1



Este documento se generó en el Sistema SIAF

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2022-10-06 10:42:16	TAMARA CARMEN FAJARDO CALLE	CUAICAL GALARRAGA SILVANA MARIA	CUAICAL GALARRAGA SILVANA MARIA

DENUNCIA No.040201822100003		
Origen del Incidente: DENUNCIA FORMAL - ORAL		
Tipo de Infracción: INCENDIO		
NO FLAGRANTE	CONSUMADO	
LUGAR Y FECHA DEL INCIDENTE		
Fecha del Incidente: 2022-10-03	Hora del Incidente: 10:00:00	Parroquia: LOS ANDES
Dirección: SAN FRANCISCO DE VILLACIS ; SECTOR DE SAN FRANCISCO DE VILLACIS PARROQUIA DE LOS ANDES		
DATOS DEL DENUNCIANTE		
DENUNCIANTE: RUALES IBARRA MARIANA ISABEL	C.I. / RUC: 0401*****	Celular: *****9090
Relato de los hechos: Es el caso señora Fiscal, que el día lunes tres de octubre del dos mil veintidós, a eso de las diez horas aproximadamente, momentos en los cuales me encontraba en el sector de las canchas deportivas de la comunidad de San Francisco de Villacis, cuando observé que en mi terreno había un incendio por lo que procedí a llamar a más familiares para que me ayuden a apagarlo ya que estaba avanzando hasta mi casa y luego de unas horas se logró apagarlo y pudimos observar que este incendio provenía del terreno de la señora María Rodríguez, donde se ha destruido varios árboles de aguacate, manzana, mandarina, limón, entre otros y causándome un perjuicio económico de tres mil dólares americanos, además debo de indicar que ya dos ocasiones anteriores que la señora María Rodríguez, realiza este tipo de incendios pero no has sido de gran magnitud ya que lo hemos logrado controlar a tiempo. Teléfono de contacto 0968299090. <div style="text-align: right;">- 0968 299 77492</div>		
Involucrados: 1.- RUALES IBARRA MARIANA ISABEL (DENUNCIANTE), 2.- RUALES IBARRA MARIANA ISABEL (PERJUDICADO), 3.- RODRIGUEZ MARIA (SOSPECHOSO NO RECONOCIDO),		
Bienes: 1.- CULTIVOS Y PLANTACIONES ,		
Vehículos: (Empty field)		
FISCALIA ASIGNADA		
Provincia: CARCHI Cantón: BOLIVAR Edificio: UNICA - BOLIVAR (CARCHI)	Fiscalía Especializada: - FISCALIA DE PERSONAS Y GARANTIAS - FISCALIA 1	
Firma:  RUALES IBARRA MARIANA ISABEL DENUNCIANTE	Firma:  FUERTES DE LA CADENA EDGAR MAURICIO RECEPTOR	

CARCHI - BOLIVAR Edificio Receptor: UNICA - BOLIVAR (CARCHI) Dirección: SIN INFORMACION
2022-10-05 14:38:42

**SOLICITUD DTH-1706**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-1706			FECHA DE SOLICITUD: 11/10/2022			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCION E INGENIERIA DEL FUEGO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BOLIVAR -CARCHI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 13/10/2022 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 14/10/2022 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
ATENDER PEDIDO DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, PERITAJE DE INCENDIO FORESTAL AUTORIZADO POR COMANDANCIA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - BOLIVAR	13/10/2022	08:00	13/10/2022	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	BOLIVAR-QUITO	14/10/2022	14:00	14/10/2022	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016149955		



SOLICITUD DTH-1706

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	CORREA JARA PABLO XAVIER	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SERVICIO DTH-1706

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
11/10/2022	RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
ATENDER PEDIDO DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, PERITAJE DE INCENDIO FORESTAL AUTORIZADO POR COMANDANCIA		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SERVICIO DTH-1706

Certifico que la información que consta en este formulario es real y está vigente.

RECALDE BUITRON WILTER
MAURICIO
Firma del Servidor/a
1717313058

CORREA JARA PABLO XAVIER
Firma del Jefe/a
1717080848

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

SAN FERNANDO PLAZA

MARTINEZ CHILUISA ANA JIMENA

Dir.: Velasco 7-46 y Olmedo - Ibarra

Aut. SRI: 1130142087

RUC: 1002667093001

FACTURA 001-001 N° 00004387

Señor: Mauricio Recalde Telf: 0984253956

RUC/C.I.: 1717313058 Fecha: 14/10/2022

Dirección: Llano Grande - Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	VALOR TOTAL
	Hospedaje		35..

FORMA DE PAGO		DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO	SUBTOTAL
EFFECTIVO		CADUCA: 01/Julio/2023	35..
DINERO ELECTRÓNICO			IVA 0 %
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO			IVA 12 %
OTROS			TOTAL \$ 35..

Entregue conforme Recibi conforme del 4301 al 4500
Orig. Cliente copia: emisor

FLORES PABON ROSA MATILDE Imprenta Encuadernación "JHONNY"
RUC: 1001203569001 Aut. N° 2202 Fecha autorización 01/Julio/2022

LA COMIDA MANABITA 100% CHONERO

Hernández Pin Ángel Bienvenido

RUC. 1305626028001

Dirección: Av. de los Corazas y Sarances / Telf: 0997 247 574

Otavallo - Ecuador / Calificación Artesanal # 005376

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA 001 - 001 000045928

Autorización: 1130253811

Cliente: MAURICIO BEGAWE

RUC: 1717313058 Fecha: 13/10/2022

Dirección: LLANO BEGAWE Telf: 0984253956

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
	Alimentacion		10,00

FORMA DE PAGO		SUBTOTAL \$.
EFFECTIVO		10,00
DINERO ELECTRÓNICO		IVA 0 %
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO		12 % IVA
OTROS:		TOTAL \$.

Entregue Conforme Recibi Conforme

